

CURSILLO SOBRE COMPROMISO TEMPORAL DE LA  
MUJER OBRERA.

1º.- PROYECTO DE PROGRAMA.

La acción temporal de los cristianos, según la Pacem in Terris, Mater et Magistra (cuarta parte, hacia el medio y Esquema sobre el Apostolado de los Seglares, del Concilio Vaticano. Coloquio sobre cómo vemos la acción temporal y su valor apostólico

Un Sacerdote.

Sindicalismo: Qué es el Sindicato; situación sindical en España (se puede hacer sin juzgar, simplemente explicando el mecanismo sindical; o juzgando a la luz de la doctrina de la Iglesia). Cómo participa de hecho y de derecho la mujer obrera española en el Sindicato. Cómo debería participar, directamente y a través de su marido e hijos.Cuál debería ser su actitud hacia el problema sindical.

Roberto Greñilla

Municipio: Problemas del Municipio de Logroño. Cauces legales para una participación popular en la gestión municipal. Cómo participa de hecho la mujer. Cómo podría y debería participar, por sí misma y a través de su marido. Coloquio sobre el tema.

Un concejal?.

Asociaciones: Misión e importancia de las mismas. Cuáles existen en la provincia; cuáles deberían existir. Cómo participa en ellas la mujer, y cómo podría y debería participar. Coloquio sobre el tema.

D. Victor de Leña.

Política: Importancia y necesidad de nuestra participación en ella. Cauces normales para nuestra participación en la situación actual de España. Presencia de la mujer en la vida política española: como es, y cómo debería o podría ser. Coloquio

Un Sacerdote?.

También se podrían tocar los temas de Vivienda, Cooperativas de consumo, Beneficiencia, etc. Con estos temas simplemente abriríamos posibles campos de actuación para la mujer obrera, sin pretender, ni mucho menos, agotarlos. Luego, según su vocación, y según la urgencia, cada militante se podría centrar en un campo o en otro.

Continúa el proyecto de programa:

El Compromiso temporal y la acción temporal: concepto de ambos. La acción temporal es la que desarrollaría una persona como simple miembro de una sociedad, haciendo uso de sus derechos y cumpliendo las obligaciones que le competen como simple miembro. El Compromiso temporal sería aceptar cargos directivos dentro de una sociedad (municipio, asociación familiar, de barrio, nación, sindicato) y hacer uso de los derechos y cumplir las obligaciones que le competen como tal.

La mujer ante la acción temporal y el compromiso temporal:

- A) De su marido y de sus hijos ¿Cómo despertar su responsabilidad?  
¿Cómo dar sentido cristiano a su acción temporal?  
¿Cómo ayudarles a aceptar y cumplir su compromiso temporal  
¿Cómo participar en la acción de su marido y de sus hijos?. VER